

FICHA TECNICA PARA SERVICIOS DE TALLER VEHICULAR LIVIANO

1.- Cantidad y ubicación geográfica

- Cuatro (4) talleres. Dos (2) en Santo Domingo, uno (1) en la Región Cibao y uno en la Región Este.
- Los talleres deben estar ubicado en Santo Domingo, región Cibao y región Este, en zonas cuyas calles estén debidamente asfaltadas y de fácil acceso.
- La superficie del taller debe ser con pavimento en concreto o asfaltado.
- El taller debe constar de diversas áreas operativas techadas y perimétricas.
- El taller debe disponer de sistemas de drenajes con conexión a trampa de grasa que eviten inundaciones, hundimiento, desnivel, etc. Además del manejo adecuado de las aguas pluviales.

2.- Marca de los Vehículos a Intervenir

- El taller debe disponer de los servicios de mantenimiento preventivo, correctivo y predictivo para las diversas marcas, donde sus técnicos y personal conozcan las especificaciones para procesos seguros y eficientes, según las ordenanzas exigidas por el fabricante y sus componentes. En igual tenor, el taller debe disponer de equipos, instalaciones, herramientas, instrumentos, manuales, áreas, procedimientos, uniformidad, equipos de protección personal, normas de seguridad e identificaciones, certificaciones, capacitaciones (con actualizaciones) que permitan procesos sujetos a los parámetros, normativas y especificaciones sugeridas por el fabricante y sus componentes. Estas marcas son:

➤ Toyota



- Nissan
- Isuzu
- Daihatsu
- Suzuki
- Mitsubishi
- Chevrolet
- International
- Honda
- Hyundai
- Kia



3.- Capacidad Mínima en Cobertura para Reparaciones:

- El taller debe disponer de los servicios de mantenimientos en general para los siguientes procesos u operaciones:
 1. Reparación, rectificación, enderezado, tratamiento térmico y anticorrosivo, pintura para Chasis y carrocerías.
 2. Alineación y Balanceo
 3. Reparación y análisis de sistemas de Inyección de Combustibles tanto para gasolina como para Diesel.
 4. Reparación de sistema de inyección y combustión.
 5. Rectificación de cigüeñal, válvulas, guías, dados, pianos, teclas, etc.
 6. Mantenimiento de motor, eléctrico y de accesorios.
 7. Reparación de Aire Acondicionado.
 8. Reparación de sistema de refrigeración.
 9. Desabolladora y Pintura.
 10. Reparación de suspensión delantera completa.
 11. Reparación de suspensión trasera completa.
 12. Reparación de diferenciales.
 13. Reparación de transferencia.
 14. Cambio de rodamientos delanteros y traseros.
 15. Cambio de correa de distribución.
 16. Cambio cadena de distribución.
 17. Cambio de todas las correas.
 18. Desmontura y reparación alternador.



19. Desmontura y reparación motora de arranque.
20. Cambio de disco de cloche, plato de fricción y collarín.
21. Cambio de bomba de frenos.
22. Cambio de bomba de cloche.
23. Reparación sistema eléctrico.
24. Reparación de sistemas de frenos incluyendo ABS/ATC
25. Reparación de Transmisiones Mecánica y Automáticas
26. Reparación e instalación de silenciadores.
27. Tapicería vehicular
28. Reparación e instalación de motores y componentes.
29. Reparación de bumpers y sistemas de defensas.
30. Electrónica automotriz
31. Sistema de escaneo y extracción de códigos Vehicular.
32. Cambio de parabrisas, cristales y curado de estos.
33. Lavado a la hora de entrega
34. Brillado
35. Cerrajería vehicular
36. Mantenimientos de Autobuses
37. Enderezado de aros
38. Laminado de cristales
39. Reparación de Radiadores y sistemas de enfriamiento
40. Rescate Vehicular
41. Servicios de Grúa
42. Garantía en servicios
43. Entre Otros.



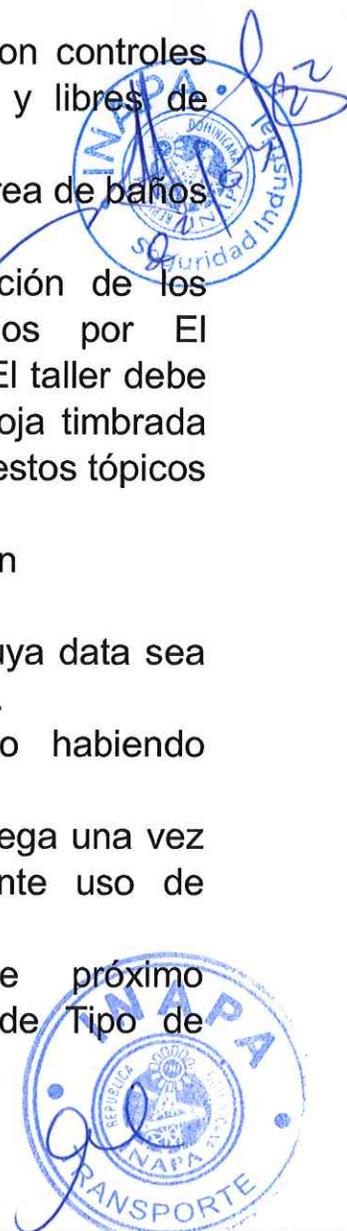
Además, el taller debe constar de:

- Áreas amplias que permitan alojar a los vehículos a intervenir (Mil metros mínimo).
- Sistemas de energía propia (de emergencia) que permitan la continuidad del negocio o de sus operaciones evitando que los procesos se vean afectados.
- Extintores y sistemas contraincendios debidamente operando bajo controles mensuales e instalados en lugares claves o



apropiados. Su revisión y funcionamiento debe ser dado por personal autorizado en la materia.

- Servicios de estacionamiento, vigilancia vehicular por medio de cámaras, guardianes, y controles de acceso las 24 horas los 7 días de la semana los 365 días del año.
- Sistemas de forros o protectores para evitar que residuos, particular, solventes, gases, vapores, salpicaduras, etc. afecten las condiciones de pintura, brillo, partes y estructura de vehículos en procesos de intervención o a tratar.
- Disponer de herramientas, instrumentos y equipos que velen por la seguridad, la salud de sus empleados y el medio ambiente.
- Nave, almacenes, estacionamientos, patio, etc. con controles de ingeniería y libre de condiciones inseguras, y libres de desperdicios
- Disponer de área de espera para clientes con su área de baños tanto masculino como femenino
- Sistemas de generación, disposición y eliminación de los desechos acorde a los parámetros sugeridos por El Ayuntamiento y el Ministerio de Medio Ambiente. El taller debe disponer de comunicación firmada y sellada en hoja timbrada donde se compromete a que se responsabiliza de estos tópicos acorde a los parámetros mencionados.
- Recepción de vehículo con formularios de recepción
- Creación de órdenes de Trabajo
- Creación de record o historial de cada vehículo cuya data sea compartida con el INAPA en caso que se solicite.
- Protocolo de entregar cada vehículo reparado habiendo pasado por la etapa de lavado y aspirado.
- Protocolo de revisión vehicular e informe pre- entrega una vez haya finalizado la reparación realizada, mediante uso de formulario.
- Colocación de stickers en parabrisas de próximo Mantenimiento donde especifique sus detalles de Tipo de Aceite, Fecha, y Kilometraje



- Rescate a nivel nacional que involucre el servicio de grúas las 24 horas los 7 días de la semana los 365 días del año.
- Controles de devolución de piezas retiradas o sustituidas.
- Poseer cobertura actualizada por póliza de seguros ante daños o accidentes.

